

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2007.**

CONCURRENTES

SR. ALCALDE -PRESIDENTE

D. José Peña Canelo

SRES. TENIENTES -ALCALDES

D. Juan José López Casero.
Doña Amparo Fernández Dominguez.
Doña Carolina Rosario Casanova Román
Don Manuel Moreno Vega.

CONCEJALES

D. José Carbonell Santarén
D^a Agustina Campa Artillo
D. Gonzalo Valera Millán.
Doña Manuela Diaz Noa.
Doña Olga González García.
D. José Manuel Marín Legido.

DEJARON DE ASISTIR POR FALTA DE NOTIFICACION EN FORMA

D. Justo Delgado Cobo
D. José M^a Coca Moreno.

SECRETARIO

José Manuel Huertas Escudero

En Santiponce a 6 de octubre de dos mil siete, debidamente convocados, siendo que los Sres. Coca Moreno y Delgado Cobo, no fueron notificados en tiempo, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Peña Canelo, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las 12:00 horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

**PRIMERO.- LECTURA DEL MANIFIESTO DE LA
CORPORACION MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA
FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, PATRONA
Y ALCALDESA PERPETUA DE SANTIPONCE.**

Por Don Juan José López Casero se dio lectura al siguiente manifiesto:

MANIFIESTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIAL CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, PATRONA Y ALCALDESA PERPETUA DE SANTIPONCE

En este día 7 de Octubre, instituido como fiesta de la Iglesia universal por el Papa San Pío V para conmemorar el aniversario de la victoria obtenida por los cristianos en la Batalla naval de Lepante en el año de 1571, atribuida a la Madre de Dios, invocada por la oración del rosario, nosotros, la Corporación Municipal en pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce, encabezada por el Sr. Alcalde, nos sumamos a esta celebración haciéndola nuestra en la devoción a Ntra. Sra. del Rosario, Patraña, Alcaldesa Perpetua y Protectora de esta localidad, y

MANIFESTAMOS

—
QUE, gracias a la devoción hacia la Stma. Virgen del padre prior y los frailes Jerónimos que asistían el Monasterio de San Isidoro del Campo y a la institución, el 29 de julio de 1581, de su Cofradía en nuestra localidad, el Rosario de la Virgen María, fue difundido gradualmente en el segundo Milenio bajo el soplo del Espíritu de Dios, constituyendo en Santiponce paradigma de la religiosidad popular desde antes del Barroco hasta nuestros días, vivida durante los últimos cuatro siglos y heredada de padres a hijos, a través de un interesante proceso histórico que fue tomando naturaleza y calando en el pueblo llano, humilde y sencillo adquiriendo así la más genuina expresión devocional y de piedad mariana entorno a la Santísima Virgen.

QUE, el importantísimo papel y la influencia que esta devoción a la Stma. Virgen del Rosario ha tenido en Santiponce, ha marcado, incuestionablemente, la vida religiosa y social de este pueblo, sirviendo de puente entre la historia del antiguo y el actual

asentamiento de la población. A lo largo de esta historia, en la que no faltó la pobreza, la enfermedad, las calamidades y acontecimientos tan tristes como la inundación que arrasó el pueblo o la Pestilencia, verdadera catástrofe que azotó la zona, el fervor popular siempre encomendó su destino a la misericordiosa intermediación de la Stma. Virgen del Rosario, en la cual siempre encontró el unguento necesario para sus males, como acredita ese amplio abanico de ofrendas y gratitudes de nuestros vecinos por los favores recibidos de tan celestial Madre y Patraña.

QUE, como reconocimiento público del pueblo de Santiponce a la mediación divina de su Madre y Patraña, coincidiendo con la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, el 7 de octubre de 1983, el Alcalde-Presidente, D. Cipriano Moreno Montero, en nombre de la Corporación Municipal y de acuerdo con la Ordenanza de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce, en una ceremonia oficiada en la Plaza de Itálica de nuestra población, hacía entrega de la reproducción en oro del Escudo Heráldico e Insignia de Alcaldesa de la localidad a la Santísima Virgen, según acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, con fecha 30 de septiembre de 1983.

QUE, fruto de esta profunda devoción a nuestra Madre y Patraña, que históricamente congrega a miles de devotos, incluso fuera de las fronteras de nuestro querido pueblo, el 11 de octubre de 2006, Fray Carlos Amigo Vallejo, Cardenal-Arzbispo de Sevilla, concedió mediante Decreto el honor de la Coronación Canónica a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Rosario, acontecimiento que se hará realidad el próximo día 14 de junio de 2008, en la Plaza de la Constitución, y cuya llegada aguardamos anhelantes con la ilusión de poder ser fieles testigos de su Gloria y de su Gracia, dignificadas por la Iglesia con esta distinción y plasmadas en una Corona de amor bruñida a golpes con los latidos del corazón de este pueblo que la quiere y que la adora.

Por todo ello,

En esta festividad de Ntra. Sra. del Rosario, de tan hondo significado para nuestro pueblo y sus gentes, con el fin de proclamar cada día 7 de octubre el más excelso Patronazgo de tan celestial Reina y Madre, a través de la lectura de este Manifiesto, esta Corporación Municipal quiere hacer público reconocimiento de la singular devoción y fervor del pueblo de Santiponce hacia esta Sagrada Imagen, recordando los dones derramados históricamente por la Santísima Virgen sobre este pueblo, para que perduren en la memoria de todos, al tiempo que agradecer a nuestra Madre y Patraña los favores generosamente recibidos, gracias a su misericordiosa mediación, a lo largo de la fecunda vida de este pueblo de Santiponce.

María Santísima del Rosario ¡Tú eres la honra de nuestro pueblo, el honor de nuestra familia!, ¡faro y guía de nuestra gente!, acompaña e ilumina el caminar de tu pueblo de Santiponce para que, bajo Tu protección, te sirvas conducirlo siempre por senderos de paz, justicia y prosperidad.

Así sea.

SEGUNDO.- ENTREGA DE MEDALLAS E INSIGNIAS A LA NUEVA CORPORACIÓN..

Por el Sr. Alcalde se procede por orden alfabético a la entrega de medallas e insignias a la nueva corporación.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas